

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO.- En los seguidos por BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ, contra PATRICIA TRINIDAD BENAVIDES RANILLA sobre EJECUCIÓN DE GARANTIAS. Expediente: N° 01226-2011. El 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial a cargo del Juez Dr. Juan Ulises Salazar Laynes. Especialista Legal: Inés Ysabel Tapia Carbajal, ha dispuesto por Resolución N° 29 de fecha 02 de Febrero del 2017, sacar a Remate Público en Segunda Convocatoria, que lo hará el Martillero Público JILMER ACEVEDO RODRIGUEZ. Reg. N° 63. Los siguientes bienes inmuebles sub-litis ubicados: 1).- Unidad Inmobiliaria N° 2, ubicado con frente al Jirón Barajas N° 348, Urbanización San Borja Sur. Tercera Etapa. Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 11933374 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, cuya TASACIÓN en autos asciende al monto de US\$. 283,649.53 (DOSCIENTOS OCHENTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTINUEVE CON 53/100 DOLARES AMERICANOS), debiendo tenerse como base la postura de las dos terceras partes de su tasación, reducida en un 15% suma que asciende a US\$. 160,734.74 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS TRENTICUATRO CON 74/100 DOLARES AMERICANOS).- GRAVAMENES Y CARGAS: D00003-HIPOTECA, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de US\$. 37,593.75 Dólares Americanos, en conjunto con otro inmueble, para garantizar el préstamo otorgado a favor de PATRICIA TRINIDAD BENAVIDES RANILLA, siendo el plazo para la devolución del préstamo de 15 años, contados a partir de la fecha de desembolso. Por ESCRITURA PUBLICA DEL 05/09/2007 otorgada ante NOTARIO ALFREDO PAINO SCARPATI en reemplazo del NOTARIO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN RICARDO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 23/10/2007 e inscrito en Lima, 28 de Diciembre del 2007. ARRENDAMIENTO.- D00004: Su propietaria: PATRICIA TRINIDAD BENAVIDES RANILLA, ha otorgado en Arrendamiento el inmueble registrado en la presente partida, a favor de JORGE ANTONIO SERVAN LOPEZ, soltero, identificado con D.N.I N° 09083473, en calidad de Arrendatario, por el plazo de 10 años renovable, el mismo que comienza el 01/01/2012 y vencerá el 31/12/2022, la renta mensual pactada, es por la suma de US\$. 80.00 Dólares Americanos. Así consta en la Escritura Pública de fecha 15/05/2012, otorgada ante Notario de Lima, Luis Benjamín Gutiérrez Adrianzen. El título fue presentado el 29/05/2012 e inscrito en Lima, 05 de Julio de 2012.2).- Estacionamiento N° 1, ubicado con frente al Jirón Barajas N° 350. Urbanización San Borja Sur. Tercera Etapa. Distrito de San Borja. Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 11933375 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, cuya TASACIÓN en autos asciende al monto de US\$. 21,331.27 (VENTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTIUNO CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS), debiendo tenerse como base la postura de las dos terceras partes de su tasación, reducida en un 15% suma que asciende a US\$. 12,087.72 (DOCE MIL OCHENTISIETE CON 72/100 DÓLARES AMERICANOS).- GRAVAMENES Y CARGAS: ARRENDAMIENTO.- D00004: su propietaria PATRICIA TRINIDAD BENAVIDES RANILLA, ha otorgado en Arrendamiento el inmueble registrado en la presente partida, a favor de JORGE ANTONIO SERVAN LOPEZ., soltero con DNI N° 09083473, en calidad de Arrendatario, por el plazo de 10 años renovable, el mismo que comienza el 01/01/2012 y vencerá el 31/12/2022, la renta mensual pactada, es por la suma de US\$. 20,00 Dólares Americanos. Así consta en la escritura pública de fecha 15/05/2012, otorgada ante Notario de Lima inscrito en Lima, Luis Benjamín Gutiérrez Adrianzen. El título fue presentado el 29/05/2012, e inscrito en Lima, 05 de Julio del 2012. BLOQUEO.- D00002: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la Compra-Venta a favor de PATRICIA TRINIDAD BENAVIDES RANILLA, soltera, identificada con D.N.I. N° 08207846, y la Hipoteca que se otorga a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERÚ hasta por la suma de US\$. 37,593.75 Dólares Americanos, en conjunto con otro inmueble.- Por Solicitud del Notario Público Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán de fecha 20/08/2007 en la ciudad de Lima.- El título fue presentado el 21/08/2007 e inscrito en Lima, 22 de Agosto de 2007. HIPOTECA.- D00003: a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, hasta por la suma de US\$. 37,593.75 Dólares Americanos, en conjunto con otro inmueble, para garantizar el préstamo otorgado a favor de PATRICIA TRINIDAD BENAVIDES RANILLA, siendo el plazo para la devolución del préstamo de 15 años contados a partir de la fecha de desembolso. Por ESCRITURA PUBLICA del 05/09/2007 otorgada ante NOTARIO ALFREDO PAINO SCARPATI, en reemplazo del NOTARIO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN RICARDO en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 23/10/2007, e inscrito en Lima, 28 de Diciembre del 2007.- DIA, HORA Y LUGAR DEL REMATE: El día 28 de Marzo del 2017, a horas 3:30 a 4:30 P.M., en la Sala de Remates ubicado en la sede Judicial sito Av. Petit Thouars N° 4979 Sótano N° 02. Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima. Postores oblarán el 10% de la tasación en efectivo ó cheque de Gerencia girado a su nombre, adjuntará arancel Judicial con N° de Expediente, Juzgado y DNI Comisión del Martillero a cargo de Adjudicatario.- Lima, 28 de Febre-

ro del 2017.- PODER JUDICIAL - INES YSABEL TAPIA CARBAJAL-ESPECIALISTA LEGAL - 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.- Jilmer Acevedo Rodríguez-MARTILLERO PUBLICO Reg. 63.-